

102

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

**Dr. Wenceslao Urdapilleta**  
Por la Facultad

**Francisco A. Duranti**  
Por el Centro de Estudiantes

**Carlos E. Daverio**  
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

**Dr. Alberto Diez Mieres**  
**Sr. Luis Moreno**  
Por la Facultad

**José Botti**  
Por el Centro de Estudiantes

**Oscar D. Hofmann**  
Por el Centro de Estudiantes

**Año XVII**

**Diciembre, 1929**

**Serie II, N° 101**

---

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
**CALLE CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

de Emilio A. Coni

## El Comercio Hispano-Argentino

---

Conferencia pronunciada en Barcelona, el 29 de octubre de 1929, bajo los auspicios del "Centro Fomento del Trabajo Nacional", por el Ingeniero Emilio A. Coni, en su doble carácter de Profesor de la Universidad de Buenos Aires y delegado de la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción.

Señores:

Nunca nación alguna gozó de las simpatías de que España disfruta hoy en la Argentina, pero también ninguna como ella ha hecho menos para aprovechar esa situación privilegiada.

A tres centurias de distancia, procede España como en el siglo XVII, cuando Buenos Aires sólo veía un navío español de registro con intervalos de 5 a 15 años y la colonia platense para remediar el olvido del comercio peninsular y obligada por la dura necesidad se surtía clandestinamente de ingleses, holandeses o franceses.

España debe iniciar la reconquista de Sud América desde el punto de vista comercial y financiero, pero para esto no bastan los discursos de sobre mesa en los que, españoles y americanos nos cubrimos recíprocamente de hiperbólicas galanterías. Después, todo queda como antes, disminuyendo el comercio español, mientras el extranjero aumenta a pasos agigantados.

Es por esto que atribuyo la mayor importancia a la misión de financistas e ingenieros españoles que se encuentran en Buenos Aires para estudiar la implantación de subterráneos en nuestra ciudad. Si esa iniciativa es llevada a la práctica por el capital y la técnica españoles, ella habrá hecho más por el hispano-americanismo que cien banquetes con sus respectivos discursos.

Veamos, pues, en qué situación se encuentra el comercio hispano argentino; tratemos de retirar al hispanoamericanismo del campo poco fecundo de la retórica pura. Mientras no lo saquemos del terreno de las frases bellas, poco, bien poco ha de resultar de una aproximación de la que mucho hablamos, pero nada práctico hacemos para llevar a cabo. Por otra parte, el intercambio de productos nos dará los medios materiales para intensificar el comercio espiritual entre España y la Argentina.

#### IMPORTACIÓN ESPAÑOLA EN LA ARGENTINA

En las consideraciones que sugieren las cifras de la importación española en la Argentina, no puedo sino repetir las que, año tras año, viene expresando la Cámara Oficial Española de Comercio en la República Argentina, institución que hace honor a España y que figura dignamente entre las Cámaras de Comercio extranjeras de la Argentina.

La importación española en mi país está prácticamente estancada desde 1922, notándose síntomas más bien de disminución, como lo revelan las siguientes cifras:

#### *Importación española en valores reales*

1922	pesos oro	26.267.909
1923	„	30.116.077
1924	„	23.278.458
1925	„	22.878.321
1926	„	19.192.018
1927	„	21.300.672 (1)

Como en el lapso de tiempo, que va de 1922 a 1927, hemos aumentado nuestras importaciones totales de 23 % en números redondos, según se desprende de las siguientes cifras:

#### *Importaciones totales en la Argentina según valores reales*

1922	pesos oro	689.645.471
1927	„	856.804.404

---

(1) No habiéndose publicado aún los datos argentinos de 1927, he tomado la cifra española aumentada de 25 %, porcentaje que más o menos diferencia la exportación española de la importación argentina en los años anteriores.

resulta que el porcentaje español, va disminuyendo día a día y se justifica el pesimismo de la Cámara Española de la Argentina sobre el futuro de las importaciones de origen español.

*Porcentaje de la importación española en la total*

1922 . . . . .	3,8
1923 . . . . .	3,4
1924 . . . . .	2,8
1925 . . . . .	2,6
1926 . . . . .	2,3
1927 . . . . .	2,4

Verdad es que el porcentaje correspondiente a todas las naciones que comercian con la Argentina, ha disminuído en lo que se refiere a la importación, con excepción de los Estados Unidos, quienes después de la guerra han ido avanzando lugar por lugar hasta ocupar el primero, del que desalojaron a la Gran Bretaña. Pero de cualquier manera, ninguna nación ha disminuído sus porcentajes en forma tan regular y progresiva como España.

Ahora, bien; ¿cuál es la causa de que mientras nuestras importaciones totales aumentan, las de España disminuyan? Estas causas son dos: la una se refiere a factores internos de la propia España y no conociéndolos yo íntimamente, no estoy capacitado para juzgarlos. Veamos, pues, el otro orden de causas: las que se refieren a la Argentina. En mi país se encuentra España en igual situación a la de todas las otras naciones, pues tenemos una tarifa única. El obstáculo no está, pues, por ese lado.

Creo que si examinamos en detalle la clase de los artículos españoles importados, vamos a dar con la clave de este problema, más serio para España que para nosotros.

IMPORTACION ESPAÑOLA EN LA ARGENTINA

*Valores de tarifa*

Año 1926

Animales vivos . . . . .	\$ oro	23.260
Substancias alimenticias . . . . .	„ „	7.184.979

Tabacos . . . . .	” ”	4.701
Bebidas . . . . .	” ”	1.249.038
Textiles . . . . .	” ”	2.050.081
Aceites minerales, etc. . . . .	” ”	21.454
Productos químicos . . . . .	” ”	1.162.853
Colores y tintas . . . . .	” ”	40.072
Madera (y artefactos de) . . . . .	” ”	1.032.603
Papeles . . . . .	” ”	420.640
Artículos de cuero . . . . .	” ”	25.054
Hierro (y artículos de) . . . . .	” ”	437.254
Otros metales . . . . .	” ”	210.222
Agricultura . . . . .	” ”	3.497
Piedras, cristales, etc. . . . .	” ”	91.576
Electricidad . . . . .	” ”	7.660
Varios . . . . .	” ”	159.234
Total . . . . .		\$ oro 14.124.178

Es decir, pues, que, en números redondos, las substancias alimenticias abarcan el 50 % de la importación española. Ahora, bien; esas substancias: frutas secas, conservas vegetales y animales, sal, legumbres secas, arroz, aceite, etc., estamos en condiciones de producirlas nosotros y las estamos produciendo ya en parte y en progresión diaria. Por otra parte, nuestro régimen alimenticio se está modificando sensiblemente, las influencias o los gustos de los inmigrantes van perdiéndose lentamente y el número de españoles afectos a los productos de su patria, ha disminuído considerablemente en los últimos años, por la misma disminución de la inmigración española.

Si España no cambia, pues, la clase de artículos que ahora exporta a la Argentina, no podemos sino compartir el pesimismo de la Cámara Española de Comercio, en lo que se refiere al porvenir de las importaciones españolas. Para tonificar su exportación, debiera España intensificar la introducción de textiles, productos químicos, artefactos de madera y especialmente todos los derivados de la industria metalúrgica, renglones en los cuales hay por mucho tiempo todavía un espléndido campo en la Argentina.

Examinando en detalle, la importancia de los principales artículos españoles en la Argentina, tampoco resultan halagadoras las conclusiones que de ella se sacan. La importa-

ción española de aceite acusa un descenso alarmante, mientras que por el contrario, nuestra importación total ha aumentado considerablemente. Las causas de esto deben imputarse, según lo afirma la Cámara Española de Comercio, a la desidia de los aceiteros españoles, que han permitido que Italia los desaloje con sus propios aceites.

En efecto, en 1921 España introducía a la Argentina 7.170.921 kilos de aceite e Italia solamente 3.851.123. Siete años después los papeles se han invertido y mientras España nos surte de una cantidad casi igual, 7.069.052, Italia llega a la enorme cifra de 26.843.969 kilos.

A pesar de todo, creo que ni la misma Italia debe formarse grandes ilusiones sobre esta situación, pues la Argentina está en condiciones de producir todo el aceite que necesita. Tenemos zonas extensas propias para el cultivo del olivo y los inconvenientes que hasta hoy han detenido su propagación, están muy lejos de ser insalvables. Tienen allí los olivareros españoles una espléndida oportunidad para iniciar en forma industrial el cultivo del olivo en la Argentina, anticipándose a que lo hagan otros antes que ellos. Procediendo así, imitarían a los industriales ingleses, norteamericanos y alemanes que han instalado y están instalando fábricas en la Argentina para elaborar allí los mismos artículos que hasta ahora importaban.

En tejidos, España ha sufrido un percance semejante al del aceite. De una importación de \$ oro 6.896.958 o sea el 8 y  $\frac{1}{2}$  % de la importación total en 1920, ha descendido en 1926 a \$ oro 2.050.081, o sea el 2 y  $\frac{1}{2}$  %. En 1927 nueva baja a \$ oro 1.582.431.

En ferretería, mientras la importación española disminuye entre 1924 y 1926 de \$ oro 290.524, la importación total aumenta de \$ oro 16.920.620. Si he de atenerme a lo que piensan algunos españoles calificados de la Argentina, esta situación se debe a que los artículos españoles de ferretería, tejidos y otros manufacturados no pueden competir en precio, con los de otras naciones. Es decir, que son muy caros.

En síntesis: mientras España no cambie las substancias alimenticias que hoy nos envía por productos manufacturados más baratos que los actuales, no se vislumbra ninguna mejoría posible en las importaciones españolas.

## IMPORTACIÓN ARGENTINA EN ESPAÑA

Veamos ahora las importaciones argentinas en España, valiéndonos para ello de la estadística española, en vez de la argentina, por varias razones. La primera es que una parte de la importación argentina en España ha salido despachada "a órdenes", es decir con destino desconocido, y si bien desde el 1º de enero de 1927, la Dirección de Estadística argentina ha corregido esta deficiencia, todavía no se han publicado los datos en detalle del año 27.

Existen, además, otras razones, por las cuales no conviene tomar los valores de la estadística argentina en lo que se refiere a las exportaciones a España. Lo que constituye en un país la exportación, pasa a ser importación en el de destino y es muy difícil establecer comparaciones en lo que a sus valores se refiere. Este valor se ha modificado por la intervención de los cambios, fletes, seguros, corretajes, gastos consulares, ganancias, intermediarios, etc. Aparte de esto, influyen distintas maneras de efectuar la valuación entre unos y otros países y las mercaderías exportadas en diciembre de la Argentina figuran en la estadística del año siguiente en la española, no siendo posible saber si todos los años se establecen compensaciones, tanto más tratándose de productos agrícolas que, por lo general, España absorbe de modo muy desigual de un año a otro.

Es por estos motivos que para estudiar la importación argentina en España, tomaremos como base la estadística española.

Si se tiende ante nuestros ojos un cuadro que comprenda la importación de los principales artículos argentinos en España, desde 1922 a 1927 se observan varios hechos de manifiesto interés.

Primeramente, una visible irregularidad en los totales, que han sido los siguientes:

1922	pesetas oro	122.843.742
1923	"	(no han sido publicadas)
1924	"	119.142.181
1925	"	173.336.035
1926	"	136.826.523
1927	"	106.788.913

No hay en estas cifras totales ninguna progresión ni en aumento ni en disminución. Si bien en 1927 España ha

comprado menos artículos argentinos que en 1922 por 16 millones de pesetas, ha llegado a su máximo en 1925 con 173 millones de pesetas, lo que nos permite suponer que el hecho puede repetirse. Es el detalle de los valores de los artículos importados que nos va a dar la clave de estas espasmódicas variaciones.

El maíz en grano es el artículo de mayor importación argentina en España, absorbiendo los siguientes porcentajes:

Año	Quintales	Pesetas oro	% valor total importación
1922	2.977.388	89.321.640	72.7
1923	—	—	—
1924	2.711.773	81.353.190	68.1
1925	4.505.924	139.683.644	80.5
1926	3.379.022	104.749.682	76.5
1927	3.059.409	70.366.407	65.8

En esta importación de maíz no encontramos regularidad ni en las cantidades ni en los valores. En las cantidades encontramos oscilaciones considerables. De casi tres millones de quintales en 1922, subimos a cuatro y medio en 1925 para volver a bajar a tres en 1927. Esto me permite suponer, que España deja entrar sólo el maíz que necesita para suplir las fallas de su producción indígena, que oscilan según las contingencias climáticas y otras.

Y en cuanto a los valores del maíz importado, que de 89 millones de pesetas en 1922, suben a 139 en 1925 para bajar a 70 en 1927, se explican, pues no hacen sino seguir las oscilaciones del mercado mundial. Esto ha permitido a España comprar en 1927 casi la misma cantidad de maíz que en el año anterior, desembolsando 34 millones de pesetas menos.

Después del maíz, vienen los cueros secos, salados y frescos, el antiquísimo comercio del Río de la Plata. En este artículo parece descubrirse cierta regularidad en el aumento, tanto en cantidad como en el valor, que ha llegado a 40.280 quintales en 1927, con un valor de pesetas 9.371.257 contra 25.753 quintales en 1922 y 7.926.678 pesetas en el mismo año.

Cierto optimismo podría deducirse de las cifras del algodón en rama, que de 3.688 quintales en 1922 han subido a 21.792 en 1927, con un desfallecimiento a 3.336 quintales en 1925, si no fuera que para la Argentina resulta un contrasentido exportar algodón e importar al mismo tiempo hilado y



tejidos de algodón por valor de \$ oro 80.097.795 en 1927 o sea la enorme cifra de 400 millones de pesetas oro.

Sigue en importancia el lino y otras semillas oleaginosas con oscilaciones considerables, tanto en cantidades como en precios y de las cuales no puede fundarse ninguna previsión para el futuro. El máximo de volumen ha sido alcanzado en 1924 con 97.191 quintales y el mayor valor en el mismo año con 7.776.326 pesetas oro. En 1927 ha descendido a 75.040 por 3.716.460 pesetas oro.

Idéntica cosa sucede con el extracto de quebracho con un máximo de 60.511 quintales en 1925 y un máximo de valor en 1924 con 7.849.658 pesetas oro. En 1927 el extracto baja a 41.005 quintales por 2.173.265 pesetas oro.

En cambio, los rollizos de quebracho parecen destinados a desaparecer de la importación argentina en España, pues después de haber llegado a 61.492 quintales en 1925, por un valor de 2.213.712 pesetas oro, han descendido a la insignificantemente cifra de 7 quintales, por valor de 266 pesetas oro en 1927.

La caseína es uno de los pocos productos argentinos que acusa ya que no aumento, por lo menos cierta estabilidad. De 3.063 quintales, por 539.088 pesetas oro en 1924, pasa a 3.035 quintales en 1927, por 412.760 pesetas oro.

Las mismas observaciones pueden hacerse sobre los otros artículos que completan la importación argentina en España: sebo, tripas, lanas, carnes congeladas, tasaajo y salvado. En resumen, la importación argentina sufre en detalle bruscas oscilaciones, tanto en volumen como en valores, oscilaciones que son propias de los productos agropecuarios.

Resulta por esto sumamente difícil hacer un pronóstico del futuro de las importaciones argentinas en España. Tratemos, sin embargo, de establecer algunas ideas generales, con la prudencia del caso, originada por mi desconocimiento del mercado interno español.

Parece difícil que España pueda privarse del maíz, cueros, sebo y lino argentinos, artículos con los cuales nadie en el mundo puede competir con nosotros en calidad y precio. Sólo una elevación de la tarifa aduanera, puede permitir suponer que esa importación retroceda. Por las razones antes expuestas, no atribuyo importancia al aumento reciente del algodón. Es ese un artículo que estamos en el deber de industrializar antes de exportar en bruto.

En cuanto al trigo, estando su introducción prohibida en España, sólo podemos pensar en una importación para cubrir déficits eventuales.

No sé cuáles serán las posibilidades de la introducción de carnes argentinas en España, pero las numerosas dificultades de todo orden con que ellas han tropezado en los últimos años no permiten fundamentar mayores esperanzas. Si España encuentra conveniente proteger su ganadería, a pesar de ser uno de los países de más bajo consumo de carne bovina por habitante del mundo, no me corresponde a mí apreciar la justicia de esa medida.

Pero creo que si España facilitara la importación de tasajo o cecina, no causaría ningún perjuicio a su ganadería y podría dar lugar a un respetable comercio con la Argentina. Quien come hoy carne fresca en España, no irá a reemplazarla por tasajo, pero quien no come nunca o rara vez carne, podría consumir tasajo, producto que conserva gran parte de las propiedades de la carne fresca y que puede prepararse bajo infinitas formas sumamente agradables al paladar.

Existe también otro artículo que andando el tiempo estoy convencido ocupará un lugar importante en la exportación argentina: la yerba mate. No pasarán muchos años sin que este producto sea un formidable competidor mundial del café y del té, pues posee cualidades tónicas y digestivas superiores a aquéllos y ninguno de sus inconvenientes. Claro está, que me refiero al mate tomado en taza, y no por el pintoresco pero antihigiénico sistema de la bombilla. Por esto, sería de desear una rebaja en el arancel español a la yerba, que paga actualmente 200 pesetas los 100 kilos, es decir, más que el café, siendo que vale un 50 o/o menos. A pesar de este elevado derecho se han introducido en 1927, 105 quintales de yerba en España.

Figura en la estadística española un renglón que debiera ser corregido en lo sucesivo, por su excesiva valuación. Me refiero a los envases de yute en los cuales llegan la mayor parte de nuestros productos. En 1927 figuran por la enorme suma de 8.690.603 pesetas oro, suma muy superior a la real, pues me parece difícil que los sacos usados, que en la Argentina se venden a 15 centavos papel cada uno, o sea 45 céntimos de peseta, puedan alcanzar en España el valor de 1.90 y 4 pesetas cada uno con que figuran en la estadística española.

## NUESTRO BALANCE DE PAGOS

Para comprender como es debido, las normas que deben regir la política comercial argentina, es necesario conocer nuestro balance general de pagos. Tratemos, pues, de describirlo rápidamente.

Desde varios años atrás, nuestro balance anual de pagos se habría cerrado con fuerte déficit, a no ser por los empréstitos exteriores e inversiones de capitales extranjeros en el país. Según el distinguido hombre de negocios y a la vez reputado economista don Carlos Alfredo Tornquist, nuestro balance de pagos 1926-27 se ha cerrado con un saldo favorable de 13 millones de pesos oro, pero para ello ha sido necesario contraer empréstitos externos por 127 millones de igual moneda.

Tenemos que balancear anualmente, además del pago de nuestras importaciones, fuertes sumas, a saber:

	<i>Millones \$ oro</i>
Dividendos ferroviarios . . . . .	78.5
Servicio deuda pública externa . . . . .	58.0
„ cédulas hipotecarias . . . . .	7.5
Otros réditos capitales extranjeros . . . . .	35.0
Remesas residentes extranjeros . . . . .	37.0
Gastos viajeros argentinos en el exterior . . . . .	28.0
Títulos importados . . . . .	10.4
Créditos bancarios . . . . .	11.20
	<hr/>
Total . . . . .	265.60

No alcanzando el saldo de la balanza comercial, una gran parte de estas sumas han sido cubiertas con empréstitos extranjeros e inversiones de capitales ídem.

Pero desde octubre de 1928 no se han realizado nuevos empréstitos, y ha sido esto suficiente para influir de inmediato sobre nuestro cambio y obligar a una exportación de oro que al 1º de septiembre de 1929 llegaba a la suma de 112.500.000 pesos oro.

Es evidente que no podemos seguir por ese camino, endeudándonos para equilibrar nuestro balance. Necesitamos, sea aumentar nuestras exportaciones o reducir las importaciones al nivel necesario. El primer procedimiento, no depende desgraciadamente de nuestra única voluntad. Las exportaciones argentinas han sido en los últimos años de:

1924 . . . . .	\$ oro	1.011.394.582
1925 . . . . .	„ „	867.929.882
1926 . . . . .	„ „	792.178.522
1927 . . . . .	„ „	1.009.325.000
1928 . . . . .	„ „	1.029.665.999

Nuestras exportaciones luchan en el exterior con derechos aduaneros cada vez más elevados, y eso sin contar subterfugios de seudo carácter sanitario.

Nuestras importaciones han sido las siguientes en valores reales:

1924 . . . . .	\$ oro	828.709.993
1925 . . . . .	„ „	876.847.666
1926 . . . . .	„ „	822.496.497
1927 . . . . .	„ „	856.804.404
1928 . . . . .	„ „	904.103.628

En el primer semestre del año corriente hemos importado por valor de 6.8 % más que el año anterior, a pesar de que por desvalorización de algunos de nuestros productos de exportación, especialmente el trigo, hemos exportado por valor de 46 millones de pesos oro, menos que en igual lapso de 1928. Es decir, pues, que a pesar de exportar menos, hemos importado más.

Es imposible que sigamos haciendo esta vida de gran señor, que gasta más de lo que gana y no se ve otro camino para remediar esta situación, que el de obtener por reciprocidad, concesiones que aseguren la colocación provechosa de nuestra exportación, así como recibimos liberalmente los artículos del mundo entero.

La Argentina tiene las tarifas más bajas de Sud América y recibe, sin pagar derecho alguno, gran cantidad de productos que estaría en condiciones de producir ella misma, como ser arroz, frutas frescas, maní, pescado, arvejas fariña, garbanzos, etc.; productos químicos como ácidos y soda cáustica; cerámica como baldosas, tejas y cementos; cartón y minerales como plomo.

Además, recibe con el insignificante derecho de 5 % ad valorem, los hilados de lana y algodón, derechos que en Bélgica son 5 veces mayores, 5 y media en los Estados Unidos y Francia, 10 veces en el Brasil y 25 veces mayores en España. La liberalidad de nuestra tarifa está sintetizada

en el hecho de que en 1926 los derechos aduaneros recaudados representan solamente el 15.3 % del valor real de las importaciones totales y el 21.2 % del total de mercaderías sujetas al pago de derechos.

Pocos países habrá en el mundo, que tengan una tarifa tan antigua como la nuestra, que data del año 1906, y que no ha sufrido otra modificación que dos aumentos de aforos, uno de 20 % en 1920 y otro de 60 % en 1924. Y aun a pesar de esto, los aforos están por debajo del valor real de los artículos, lo que se comprueba con la cifra antedicha de 21.2 % de derecho medio sobre toda la importación sujeta a pago.

Durante los últimos cinco años, mientras la mayoría de las naciones que comercian con nosotros, han retocado sus aranceles para aumentarlos invariablemente y defender su producción nacional, la Argentina no ha aumentado un solo centavo de derechos a todas esas naciones que, sin embargo, han aplicado a nuestra producción derechos cada vez más altos.

#### NUESTRO BALANCE DE PAGOS CON ESPAÑA

Cuando se habla del intercambio hispano-argentino, los españoles suelen decir que España tiene derecho a mayores compensaciones aduaneras, por tener con nosotros una balanza comercial desfavorable, mientras los argentinos dicen exactamente lo contrario. Veamos lo que hay de cierto en esto, tomando como base la estadística española, ya que la nuestra tiene el inconveniente de los embarques "a órdenes" que impide conocer el destino de una parte de nuestra exportación.

La estadística española dice que el intercambio arroja los siguientes saldos desfavorables para España:

1922	pesetas oro	23.879.652
1923	,,	(no publicado)
1924	,,	19.393.141
1925	,,	79.678.087
1926	,,	57.022.405
1927	,,	21.586.219

El justiprecio que de los productos argentinos hace la estadística española, parece en general correcto, salvo en

la parte a que ya me he referido, la de los envases, valorizados por lo menos en un 50 % más de su valor real. Habría que deducir, pues, de estos saldos, unos 4 millones de pesetas oro anuales, término medio.

También se ha dicho que las importaciones argentinas en España, están constituidas por productos naturales, esto es, precio por renta de tierras, trabajo y utilidades. Por el contrario, se dice que la exportación española a la Argentina está formada por productos manufacturados o sea valor en parte de materias primas compradas al extranjero. Creo que es este un error, pues basta consultar la clasificación de artículos exportados, para ver que se trata, en su casi totalidad, de artículos fabricados con materia prima española. Los tejidos de algodón serían una solitaria excepción a esta regla y ellos han representado solamente el 14 % del valor total de 1927.

La balanza comercial es, pues, favorable a la Argentina, pero si formamos el balance de pagos, la cosa cambia. Debemos agregar unos 10 millones de pesos oro por giros de emigrantes, calculados muy modestamente, y otros 10 por gastos de turistas argentinos en España, sin contar algunos dividendos de capitales españoles, como la CHADE. Son, pues, por lo menos 100 millones de pesetas oro que la Argentina gira anualmente a España, por aquellos conceptos, y si bien es verdad que los giros de emigrantes deben ir disminuyendo, consecuencia lógica de una menor inmigración española en la Argentina, también es cierto que los gastos de los turistas argentinos van aumentando; lo uno compensa, pues, lo otro.

Agregando esos 100 millones suplementarios al intercambio, el balance de pagos se torna favorable a España en las siguientes cantidades:

1922	pesetas oro	76.120.348
1923	„	—
1924	„	80.606.859
1925	„	20.321.913
1926	„	42.977.595
1927	„	78.413.781

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es necesario que la Argentina y España entren cuanto antes en amigable conversación, para intensificar sus relaciones comerciales. Y la cosa urge, ya que el gobierno español ha anunciado

para 1930 una revisión del arancel, la que debió ser considerada este año y fué demorada en homenaje a las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

En la propuesta de la sección Aranceles del Consejo de la Economía Nacional, van aumentadas gran cantidad de partidas, especialmente aquellas que nos afectan, es decir, las clases 3ª y 12ª, "donde se ha cargado la mano de verdad", como dijo el Profesor don Pedro Gual Villalei en la conferencia que a principios de este año pronunciara en la sala de sesiones de la Excm. Diputación Provincial de esta ciudad. También es justo consignar que, por el contrario, don Rafael Vehil, el distinguido director de la Casa de América, se ha acordado de nosotros, no para cargarnos la mano, sino proponiendo algunas rebajas a las carnes congeladas, cueros, extracto de quebracho, piensos y maíz.

En las conversaciones que deben iniciarse sobre estos asuntos, le corresponde la iniciativa a la Argentina, pues es previo que nosotros, antes de firmar ningún tratado, denunciemos aquellos que con la cláusula de la nación más favorecida nos ligan con varias naciones. Tratados fósiles, pues alguno de ellos tiene tres cuartos de siglos de existencia. Y también es necesario que antes de pedir rebajas aduaneras en el exterior, empecemos por derogar nuestro impuesto a la exportación, que sobre ser un recurso fiscal de un volumen insignificante, ya que grava el valor de los productos exportados en 1.02 o/o para 1926, es un obstáculo a todo entendimiento.

Según dicen los economistas españoles, España está hoy sobrada de capitales y puede emplearlos en el exterior en beneficio de su economía. Siendo así, creo que pocos países han de ofrecer mejores oportunidades al capital español que la Argentina, y entre los diferentes campos de acción, ninguno mejor que el industrial. Los fabricantes españoles podrían atenuar en parte los perjuicios causados por la disminución de sus exportaciones de productos alimenticios a la Argentina, instalando allí mismo sus fábricas, como lo han hecho otros industriales europeos y norteamericanos. Ya se han establecido en mi país fábricas de firmas tan conocidas en el mundo entero como las de Crosse y Blackwell, Atkinson, Good-year, Pirelli, Lever Bros, Imperial Chemical Companies, etc.

Y a esta expansión industrial podría ayudar grandemente el flamante Banco de Crédito Exterior de España, cuya acción no debe ser la de acordar créditos en la Argentina,

donde sobran, sino en España a los exportadores y además servir de órgano distribuidor de capitales españoles en mi país.

\* \*  
\*

Es verdad, señores, que el balance de pagos entre España y la Argentina, es favorable a la primera, pero es porque no he tomado en cuenta el valor de la mercancía más apreciada que España nos ha enviado durante los últimos 75 años, pues valorizándola nos cambia de acreedores en deudores. Me refiero al inmigrante español en la Argentina.

Nosotros, argentinos, no debemos solamente a España el descubrimiento, conquista y primera población de nuestro territorio, sino también el incomparable aporte de más de un millón de españoles, a quienes en buena parte debemos nuestra actual grandeza y poderío y que se han fundido sin reservas en nuestra nacionalidad, dejándonos una descendencia de la cual estamos legítimamente orgullosos.

Permitidme, pues, que yo, un americano, tome la defensa del emigrante español, a quien se ha acusado recientemente en su propia tierra, de ser de escasa ilustración, movido por ambiciones puramente utilitarias, con una mentalidad ultraconservadora que no le permite comprender la evolución social y política de América; de desdeñar a los nativos del país y, en resumidas cuentas, de ser el mayor obstáculo espiritual que se interpone entre España e Hispano América. Puedo afirmar, en lo que se refiere a mi patria, que es todo esto completamente inexacto.

Esas observaciones han sido probablemente recogidas en un sólo país de América y de ahí se ha extendido la conclusión a todo el continente. Es error frecuente de escritores españoles, europeos y norteamericanos el de abarcar a toda la América Hispánica en una sola sentencia, siendo que estos países, que nunca fueron iguales, se diferencian cada día más en todo sentido, étnica, política, material y moralmente, por más que tengan un lazo común, la lengua española.

La inmigración extranjera en la Argentina, no sólo la española, ha empezado por donde debía empezar, por consolidar el país étnica, económica y políticamente. Esa inmigración nos ha enseñado a vivir antes de filosofar, siendo que para soñar no precisábamos maestros, pero sí para trabajar. Y con la ayuda de ellos, hemos colocado sólidos cimientos en nuestra fábrica



ca nacional, antes de pensar en los adornos con que la embelleceríamos.

Bien venidas han sido para nosotros esas ambiciones utilitarias de los inmigrantes españoles, pues ellas han enriquecido a la Argentina y la han puesto hoy en condiciones de gozar de todos los refinamientos puramente espirituales. Esos refinamientos que a pesar de todo se consiguen solamente contra la respectiva entrega de metálico. No olvidemos que el mercantilismo de las repúblicas italianas pagó los gastos del Renacimiento y que, según Renán, el enriquecimiento de la burguesía, pasada la Edad Media, hizo posible la secularización de la ciencia, antes monopolizada por la casta sacerdotal.

¿Qué puede importarnos ahora de que ese millón de españoles que hemos recibido en nuestro seno, haya sido de escasa cultura, si hoy sus hijos y sus nietos pueden sostener el parangón espiritual con cualquier pueblo de la tierra, gracias a las inclinaciones que sus padres nos trajeron al estado latente? Si en vez de un millón de utilitarios, España nos hubiera enviado otros tantos retóricos ultraidealistas, hace rato que la mayor parte habría perecido de inanición y mi patria no sería lo que hoy es, ni materialmente ni espiritualmente tampoco. Estaríamos en semejante situación a la de España en el siglo XVII, cuando se desdeñaban los oficios mecánicos, pero se sustentaban 32 universidades y 4000 estudios de gramática. Era el tiempo en que según Quevedo, hasta los lacayos latinizaban y podía encontrarse a Horacio en las caballerizas.

Si en alguna parte de América, el inmigrante español no se ha fundido en la población local, si ha manifestado desdén hacia ella y si no comprende sus evoluciones políticas, sus razones justas y valederas habrá tenido para ello. Nada de esto ha sucedido en la Argentina, el inmigrante español se nos ha entregado sin reservas, al extremo que es difícil individualizarlo a poco de su arribo a la Argentina. Y nuestras evoluciones políticas no han encontrado ningún obstáculo de su parte, quizás también porque han sido dictadas en una forma justiciera y progresiva y no por violentos y repentinos sacudimientos.

Desconfiemos, señores, de esos seres que critican acerbamente a los utilitarios, desconfiemos de esos soñadores a quienes una supuesta vida interior suele servir a veces para ocultar mejor su holgazanería. Desconfiemos de esos idealistas, privados — según ellos — de todo espíritu utilitario,

lo que no les impide vestirse con túnicas de seda, viajar en lujosos transatlánticos y parar en los hoteles más "snobs", mientras las prensas burguesas y los cables capitalistas distribuyen por el mundo entero su prosa idealista. Difícil será convencernos de que no les gusta el vino, cuando los vemos escanciarse copa tras copa.

Estos soñadores que tan mal tratan a los utilitarios, disfrutan de todas las ventajas, de todas las comodidades con que el materialismo ha libertado al hombre de la materia, y para que creyéramos en su sinceridad, en esa repugnancia que exteriorizan verbalmente por todo lo material, sería necesario que los viéramos huyendo de este mundo positivista, aislarse como eremitas en la cima de la montaña, en tosca cabaña, sin radio, sin calefacción central, sin luz eléctrica y otros utilitarismos. Si los viéramos separados del humano trato, como San Simeón Estilita, en lo alto de la columna y en el medio del desierto, habría llegado el momento de creer en su ascetismo. He dicho.